

## **Declaración para abordar la Contaminación por Mercurio y la grave afectación a los pueblos indígenas**

### **Vistos**

Reconociendo que el mercurio es un metal pesado altamente tóxico responsable de una serie de efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, y que su contaminación tiene alcance mundial con nefastas consecuencias para la salud y los ecosistemas;

Conscientes de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha identificado la contaminación con mercurio como un gravísimo problema ambiental y sanitario, y ha establecido como una de sus principales prioridades la reducción de la acumulación de mercurio en el medio ambiente;

Preocupados por la formación de metil-mercurio, una forma orgánica de mercurio, que se acumula en la cadena alimentaria y representa un riesgo significativo para las especies marinas, como peces y mariscos, así como para los seres humanos que los consumen;

Subrayando que la exposición crónica al metil-mercurio puede causar daños neurológicos y afectar gravemente el desarrollo cognitivo, la coordinación motora, la audición y el habla en fetos, bebés y niños en crecimiento;

Conscientes del impacto desproporcionado de la contaminación por mercurio en los pueblos indígenas y en las poblaciones que habitan en regiones de explotación minera, se observa que los pueblos originarios han experimentado pérdida de visión periférica, dificultades de audición, problemas de movilidad y otros efectos adversos;

Valorando los esfuerzos de algunos países latinoamericanos para elaborar planes y estrategias destinados a reducir los riesgos y efectos de la exposición al mercurio en la población, así como la implementación de medidas como regulaciones más estrictas en la industria, tecnologías de control de la contaminación y educación pública sobre los riesgos asociados;

### **El Parlamento Latinoamericano y Caribeño declara:**

1. Hacer un llamado a los parlamentos de los Estados Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a tomar medidas concretas y coordinadas para abordar de manera efectiva la contaminación por mercurio y sus consecuencias perjudiciales en la vida de los pueblos indígenas.

2. Instar a las promulgaciones y el fortalecimiento de leyes y regulaciones que limiten las emisiones de mercurio en la industria y promuevan prácticas sostenibles en la pesca y acuicultura.
3. Exhortar a las autoridades de los Estados Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a destinar recursos adecuados para la investigación, el monitoreo y la mitigación de la contaminación por mercurio, así como para la atención médica y el apoyo a las poblaciones afectadas, en particular a los pueblos indígenas.